

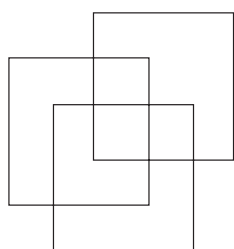
PRINCIPALES CONCLUSIONES

14 de diciembre de 2007

Reunión Regional Tripartita

EL FUTURO DE LA PROTECCIÓN SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Santiago de Chile, 12 al 14 de diciembre de 2007



Oficina
Internacional
del Trabajo



Hacia la seguridad social y el trabajo decente para todos y todas en América Latina
Una estrategia regional para la Campaña de la OIT de extensión
de la seguridad social (Estrategia 2015)

Principales conclusiones de la OIT

14 de diciembre de 2007

Los debates de dos días y medio de intensas deliberaciones sobre la nueva configuración de la seguridad social en América Latina pueden resumirse como sigue:

- Los participantes reconfirmaron las conclusiones de la Conferencia Internacional del Trabajo de 2001, relativas a la seguridad social y reiteraron, durante las discusiones, que la seguridad social es un derecho humano fundamental y una herramienta importante para reducir la pobreza, mantener la dignidad humana y alcanzar la justicia social. Si bien no existe un modelo único de seguridad social, el Estado se mantiene como su garante principal y los sistemas deberían ser diseñados y con carácter tripartito y gestionados con eficiencia.
- Tal y como ocurrió en tres períodos distintos del último siglo, América Latina se ha convertido una vez más en el iniciador de reformas de la seguridad social.. Están en marcha o se acaban de aprobar reformas de los sistemas de pensiones en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Nicaragua y República Dominicana. En Chile, Colombia, Honduras México, Perú y Uruguay, se han emprendido reformas de los sistemas de salud, por nombrar sólo algunas. Además, se han realizado importantes esfuerzos en relación con las transferencias condicionadas y no condicionadas, por ejemplo, en Brasil y México.
- Todas estas reformas tienen en común el hecho de que buscan la extensión de la cobertura y la mejora del nivel de protección y de la gobernanza. Esto coincide con el mandato central de la Campaña para la extensión de la cobertura lanzada por la OIT en 2003. Un componente fundamental del proceso de extensión de cobertura que la Oficina viene promoviendo, se refiere a la búsqueda de la extensión de un conjunto de prestaciones básicas de seguridad social para todos, consistente en cuatro garantías, a saber:
 1. El acceso de todos los residentes a servicios de salud básicos/esenciales, mediante sistemas nacionales pluralistas que estén formados por componentes públicos, financiados con cargo a los impuestos, componentes del seguro social y privado, así como componentes basados en estructuras comunitarias que estén vinculadas a un sólido sistema nacional;
 2. Un sistema de prestaciones familiares que brinde una seguridad del ingreso básico para los hijos y que permita que éstos tengan acceso a la alimentación, educación y cuidados infantiles;
 3. Un sistema de asistencia social básica que apoye la seguridad del ingreso, al menos en el nivel de la línea de pobreza, para las personas en edad de trabajar que no pueden obtener suficientes ingresos debido a la enfermedad, a la carencia de trabajos remunerados en

forma adecuada, a la pérdida del sostén de la familia, o a las responsabilidades de cuidados a miembros de la familia;

4. Un sistema de pensiones básicas universales, que proporcionen una seguridad del ingreso, al menos en el nivel de la línea de pobreza en casos de vejez, invalidez y fallecimiento.

- Para nosotros, el suministro de la seguridad social para todos es uno de los pilares de nuestra Agenda de Trabajo Decente. Para todos nuestros mandantes, es una necesidad económica y social, esto es, una condición *sine qua non* del desarrollo nacional e internacional.

- Sin embargo, la mejora del rendimiento y de la gobernanza de los sistemas nacionales de seguridad social sigue siendo un desafío constante para todos los países. Ningún sistema es perfecto y ningún sistema funcionará mejor si no se adapta constantemente a las cambiantes circunstancias económicas, demográficas y políticas. En las Américas, los mandantes de OIT vienen realizando esfuerzos honestos y pragmáticos para la redefinición de los sistemas. Ellos han revisado y fortalecido el papel de la supervisión y ejecución del Estado como garante central de la seguridad social cuando se consideró oportuno y vienen trabajando con carácter pragmático el pluralismo en la organización y distribución de las prestaciones.

- Observamos la disposición constructiva de las organizaciones de trabajadores y de empleadores para participar, a nivel nacional e internacional, en la búsqueda de una nueva configuración de los sistemas nacionales de protección social, basados en el diálogo social y en el consenso nacional, en la justicia social, en la solidaridad, en una mayor equidad, en el acceso universal a las prestaciones, en la suficiencia de las mismas y en la sostenibilidad financiera.

- En el marco de la Campaña mundial sobre seguridad social y cobertura para todos, la OIT se comprometió a apoyar la nueva tendencia hacia una cobertura más amplia y una mejor gobernanza de la seguridad social en las Américas. Basaremos nuestra estrategia en cuatro preguntas que centran la campaña en resultados:

¿Llegan los regímenes a todos los habitantes?

¿Se otorgan prestaciones fiables?

¿Se otorgan prestaciones suficientes, seguras y basadas en la equidad?

Su diseño ¿conduce al logro de niveles más elevados de empleo y a un mejor desempeño económico en general?

¿Utiliza el sistema/régimen eficientemente las cotizaciones e impuestos de los empleadores y trabajadores?

- La OIT invertirá en el apoyo al proceso basado en resultados, a fin de demostrar que los países pueden crecer con equidad. Esto significa que se debe invertir en la mejora de la gobernanza de los sistemas. Se cuenta con una serie de medidas concretas que ya se han puesto en práctica o que van a ponerse en práctica como actividades de la década de la Campaña Global del Trabajo Decente, iniciada en mayo de 2006. Ellas van desde la creación y difusión de la base de conocimientos hasta el suministro de asesoramiento y el seguimiento de los avances. La estrategia de la Campaña de la OIT sobre seguridad social para todos en el marco de la Agenda Hemisférica del Trabajo Decente, llamada Estrategia de seguridad social 2015, se construirá con base en las siguientes líneas de acción:

(1) Apoyo al desarrollo de las políticas

a. Apoyaremos a todos los países para la ratificación del Convenio núm. 102 de la OIT sobre la norma mínima de la seguridad social.

b. Desde una perspectiva global, en la actualidad venimos explorando la posibilidad de crear nuevos instrumentos de la OIT en seguridad social que complementen el Convenio núm. 102 y fijen normas para el establecimiento de las garantías básicas de la seguridad social a las que deberían aspirar todos los países en la economía global. Buscaremos compartir las experiencias nacionales de esta región con las de otros países.

(2) Fortalecimiento de la capacidad institucional y de las organizaciones de empleadores y trabajadores:

a. Hemos comenzado en la región un nuevo Programa regional de formación actuarial y financiera (Técnicas Cuantitativas-Américas). Es único en sus ambiciones. Muy a menudo los sistemas de seguridad social fracasan debido a una inadecuada planificación y administración financiera. Nuestro objetivo es cambiar esa situación.

b. Tenemos previsto organizar cursos de maestría y especialización en seguridad social en América Latina, similares a los cursos que organizamos conjuntamente con las universidades de Maastricht (Países Bajos) y Lausana (Suiza). Para ello es preciso construir nuevas alianzas. Utilizaremos estos cursos como un instrumento destinado especialmente a fortalecer y fomentar el diálogo social y el tripartismo.

(3) Consolidación de los servicios de asesoramiento

a. Continuaremos brindando servicios de asesoramiento mediante las estructuras regionales y de la sede.

b. Propondremos la incorporación de los elementos mencionados en este documento, en todos los Programas Nacionales de Trabajo Decente de la región.

(4) Mejora de la creación y difusión de bases de conocimientos:

a. Con la nueva Encuesta de Seguridad Social, la OIT pone a disposición una herramienta para permitir a los países que hagan un seguimiento de sus avances de modo integral y para que establezcan sus propias referencias comparativas con otros países de la región. Animamos a todos los países a que hagan suya esta encuesta como herramienta de seguimiento de carácter periódico.

b. Desarrollaremos y difundiremos las secciones en español y portugués de las plataformas de base de conocimientos y de aprendizaje incluidas en el sitio web.

(5) Seguimiento de los avances

- a. Pondremos en marcha un mecanismo de seguimiento de los avances en la cobertura de la población y los avances en la buena gobernanza, que podría coincidir con las conferencias regionales americanas y evaluar el progreso de la seguridad social en el marco de la Agenda Hemisférica, adoptada en 2006.

Deseo expresarles mi profundo agradecimiento por este estimulante y constructivo debate de estos últimos días. Sabemos que la Campaña de la OIT y la Agenda del Trabajo Decente están en buenas manos en América Latina.
